



DECRETO No. 197

13 JUN 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

El Gobernador del Departamento del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 864 de 2022, Decreto No. 624 del 30 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Que, mediante Decreto No 624 del 30 de diciembre de 2022, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023.

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 29/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) en el departamento del Putumayo" por valor de \$553.742.175,00 fuente FSC RB; para ser acreditado al proyecto "Fortalecimiento del sistema de movilidad terrestre de la vigésima séptima brigada de selva como medida para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento de Putumayo".

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 31/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la fuerza aérea colombiana (CACOM-6), para garantizar el comando y control de las comunicaciones militares en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Putumayo" por valor de \$58.778.866,25 fuente Fondo de Seguridad Ciudadana y contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) en el departamento del Putumayo" por valor de \$67.221.133,75 fuente FSC RB; para ser acreditado el total de \$126.000.000,00 al proyecto "Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la fuerza aérea CACOM-6 que permita garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Gobierno Departamental, mediante memorial de fecha 31/05/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET) en el departamento del Putumayo" por valor de \$150.000.000,00 "fuente FSC RB; para ser acreditado al proyecto "Fortalecimiento logístico para la atención de los grupos de apoyo y servicios extraordinarios de la Policía Nacional que permita garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del departamento del Putumayo".



[Handwritten signature]



DECRETO No. 197
(13 JUN 2023

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial de fecha 01/06/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento de Putumayo" por valor de \$545.000.000 fuente ICLD RB; para ser acreditado al proyecto "Adecuación del salón de eventos, centro agropecuario del bajo Putumayo, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental, mediante memorial de fecha 06/06/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Apoyo a la sexta versión comercial turística "Colombia travel expo 2023" a realizarse en Medellín, con la participación del sector empresarial del departamento de Putumayo" por valor de \$55.000.000,00 fuente ICLD RB y el valor de \$5.000.000,00 fuente ICLD; para ser acreditado el valor total de \$60.000.000,00 al proyecto "Apoyo a la participación de los reinados nacionales en Montería y Barranquilla para fomentar el sector turístico y productivo en el departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante memorial de fecha 07/06/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Implementación del plan departamental de lectura, escritura y oralidad en establecimientos educativos oficiales del departamento del Putumayo" por valor de \$34.977.670,00 fuente ICLD Inversión; para ser acreditado al proyecto "Apoyo logístico para la implementación de un foro educativo vigencia 2023 en el departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial de fecha 08/06/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Apoyo al mejoramiento de red caminera municipio de San Miguel en el departamento del Putumayo" por valor de \$63.640.770 fuente ICLD, para ser acreditado al proyecto "Mejoramiento del camino veredal en la vereda amaron bajo del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial de fecha 08/06/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar del proyecto "Apoyo al mejoramiento de caminos veredales 2023 en territorio étnicos en el departamento Putumayo" por valor de \$ 66.548.542,00 fuente ICLD; para ser acreditado al proyecto "Mejoramiento del camino veredal en la vereda el cedro del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo".

Que la Secretaria de Infraestructura Departamental, mediante memorial de fecha 08/06/2023, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo subprograma, contracreditar de los proyectos "Apoyo al mejoramiento de caminos veredales 2023 en territorio étnicos en el departamento Putumayo" por valor de \$29.792.625,00 fuente ICLD, y "Apoyo al mejoramiento de red caminera municipio de San Miguel en el departamento del Putumayo" por valor de \$36.359.230,00 fuente ICLD; para ser acreditado el valor total de \$66.151.855,00 al proyecto "Mejoramiento de camino veredal en la vereda Palmira Mandur del municipio de San Miguel departamento del Putumayo".



DECRETO No. 197
(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha ocho (08) de junio de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
0301 - 2.3.2.1.1.1.3.2.1.01.01.05.02 - 1002	ICLD - Inversión	Apoyo al mejoramiento de caminos veredales 2023 en territorio étnicos en el departamento putumayo	100.000.000.00
0301 - 2.3.2.1.1.1.3.2.1.01.01.05.03 - 1002	ICLD - Inversión	Apoyo al mejoramiento de red caminera municipio de san miguel en el departamento del putumayo	100.000.000.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha dieciséis (16) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0301 - 2.3.2.2.1.0.1.2.1.01.06 - 1455	Fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento de putumayo.	ICLD RB	545.000.000.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha seis (06) de junio de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0301 - 2.3.2.2.2.9.2.3.1.03.02 - 1002	Apoyo a la sexta versión comercial turística "Colombia travel expo 2023" a realizarse en Medellín con la participación del sector empresarial del departamento de putumayo	ICLD - Inversión	5,000,000.00
0301 - 2.3.2.2.2.9.2.3.1.03.02 - 1455	Apoyo a la sexta versión comercial turística "Colombia travel expo 2023" a realizarse en Medellín con la participación del sector empresarial del departamento de putumayo	ICLD RB	55,000,000.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha primero (01) de junio de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0303 - 2.3.2.2.2.9.1.1.2.01.05 - 1002	Implementación del plan departamental de lectura escritura y oralidad en establecimientos educativos oficiales del departamento del putumayo	Icld - Inversión	34.997.670.00

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha ocho (08) de junio de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:





DECRETO No. 197

(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0306 - 2.3.2.1.1.3.5.2.1.01.01.02 - 1005	Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la fuerza aérea colombiana (cacom-6) para garantizar el comando y control de las comunicaciones militares en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de putumayo	Fondo de seguridad ciudadana	58.778.866.25

Que la profesional Especializado de Presupuesto Departamental, en fecha quince (16) de mayo de 2023, certifica a que existe apropiación disponible y libre de afectación, así:

Identificación Presupuestal	Apropiación	Fuente	Valor
0306 - 2.3.2.2.2.8.3.3.1.01.04 - 1015	Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) en el departamento del putumayo	FSC RB	1.032.845.758.00

Que mediante Resolución No. 1336 del 13 de junio de 2023, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por la secretarías ejecutoras, que cuenta con el concepto favorable sectorial respectivo y de modificación presupuestal favorable de la Secretaria de Planeación Departamental.

Que el artículo 36 Ordenanza No 864 del 14 de noviembre de 2022 y el artículo 35 del Decreto No. 624 de 2022, establecieron: *"Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador" (...).*

Que en el inciso segundo del Artículo 36 de la ordenanza ibídem, se estableció que: *"Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación".*

Que de conformidad con el decreto 624 de 2022, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema PCT, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Contracreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$1.666.081.012.00)** Moneda legal colombiana, así:



DECRETO No.

197

(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
Total Contracredito		1,666,081,012.00
Administración Central		801,341,167.00
Gastos		801,341,167.00
Inversión		801,341,167.00
Adquisición de bienes y servicios		801,341,167.00
Adquisición de activos no financieros		196,341,167.00
Activos fijos		196,341,167.00
Edificaciones y estructuras		196,341,167.00
Otras estructuras		196,341,167.00
Autopistas, carreteras, calles		196,341,167.00
AMBIENTE CONSTRUIDO		196,341,167.00
VÍAS Y TRANSPORTE		196,341,167.00
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		196,341,167.00
APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA		196,341,167.00
Apoyo al mejoramiento de caminos veredales 2023 en territorio étnicos en el departamento putumayo	ICLD - Inversión	96,341,167.00
Apoyo al mejoramiento de red caminera municipio de san miguel en el departamento del putumayo	ICLD - Inversión	100,000,000.00
Adquisiciones diferentes de activos		605,000,000.00
Materiales y suministros		545,000,000.00
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca		545,000,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		545,000,000.00
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		545,000,000.00
DESARROLLO RURAL		545,000,000.00
DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		545,000,000.00
DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL		545,000,000.00
Fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento de putumayo.	ICLD RB	545,000,000.00
Adquisición de servicios		60,000,000.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		60,000,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		60,000,000.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		60,000,000.00
VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		60,000,000.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO		60,000,000.00
Apoyo a la sexta versión comercial turística "Colombia travel expo 2023" a realizarse en Medellín con la participación del sector empresarial del departamento de putumayo	ICLD - Inversión	5,000,000.00
	ICLD RB	55,000,000.00
Educación		34,997,670.00
Gastos		34,997,670.00
Inversión		34,997,670.00
Adquisición de bienes y servicios		34,997,670.00





DECRETO No. 197

(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
Adquisiciones diferentes de activos		34,997,670.00
Adquisición de servicios		34,997,670.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		34,997,670.00
SOCIAL		34,997,670.00
EDUCACIÓN		34,997,670.00
CALIDAD EDUCATIVA		34,997,670.00
FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS		34,997,670.00
Implementación del plan departamental de lectura escritura y oralidad en establecimientos educativos oficiales del departamento del putumayo	Icld - Inversión	34,997,670.00
Fondo Seguridad Ciudadana		829,742,175.00
Gastos		829,742,175.00
Inversión		829,742,175.00
Adquisición de bienes y servicios		829,742,175.00
Adquisición de activos no financieros		58,778,866.25
Activos fijos		58,778,866.25
Maquinaria y equipo		58,778,866.25
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		58,778,866.25
Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos		58,778,866.25
INSTITUCIONAL		58,778,866.25
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		58,778,866.25
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		58,778,866.25
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		58,778,866.25
Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la fuerza aérea colombiana (cacom-6) para garantizar el comando y control de las comunicaciones militares en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de putumayo	Fondo de seguridad ciudadana	58,778,866.25
Adquisiciones diferentes de activos		770,963,308.75
Adquisición de servicios		770,963,308.75
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		770,963,308.75
INSTITUCIONAL		770,963,308.75
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		770,963,308.75
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		770,963,308.75
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		770,963,308.75
Fortalecimiento del programa de seguridad y convivencia ciudadana para la atención, preparación y consolidación de iniciativas del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana (fonset) en el departamento del putumayo	FSC RB	770,963,308.75

ARTICULO SEGUNDO. – Acreditar en el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOCE PESOS (\$1.666.081.012.00)** Moneda legal colombiana, así:



DECRETO No.

197

(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
Total Contracredito		1,666,081,012.00
Administración Central		801,341,167.00
Gastos		801,341,167.00
Inversión		801,341,167.00
Adquisición de bienes y servicios		801,341,167.00
Adquisición de activos no financieros		741,341,167.00
Activos fijos		741,341,167.00
Edificaciones y estructuras		741,341,167.00
Edificaciones distintas a viviendas		545,000,000.00
Edificios agrícolas no residenciales		545,000,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		545,000,000.00
DESARROLLO RURAL		545,000,000.00
DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		545,000,000.00
DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO ACUÍCOLA PESQUERO DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL		545,000,000.00
Adecuación del salón de eventos Centro Agropecuario del Bajo Putumayo Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo.	ICLD RB	545,000,000.00
Otras estructuras		196,341,167.00
Autopistas, carreteras, calles		196,341,167.00
AMBIENTE CONSTRUIDO		196,341,167.00
VÍAS Y TRANSPORTE		196,341,167.00
INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		196,341,167.00
APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA		196,341,167.00
Mejoramiento de camino veredal en la Vereda Palmira Mandur del Municipio de San Miguel Departamento del Putumayo	ICLD - Inversión	66,151,855.00
Mejoramiento del camino veredal en la Vereda el Cedro del Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo	ICLD - Inversión	66,548,542.00
Mejoramiento del camino veredal en la Vereda Amaron Bajo del Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo	ICLD - Inversión	63,640,770.00
Adquisiciones diferentes de activos		60,000,000.00
Adquisición de servicios		60,000,000.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		60,000,000.00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		60,000,000.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		60,000,000.00
VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		60,000,000.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO		60,000,000.00
Apoyo a la participación de los reinados nacionales en montería y barranquilla para fomentar el sector turístico y productivo en el departamento del putumayo	ICLD - Inversión	5,000,000.00
	ICLD RB	55,000,000.00





DECRETO No. 197

(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
Educación		34,997,670.00
Gastos		34,997,670.00
Inversión		34,997,670.00
Adquisición de bienes y servicios		34,997,670.00
Adquisiciones diferentes de activos		34,997,670.00
Adquisición de servicios		34,997,670.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		34,997,670.00
SOCIAL		34,997,670.00
EDUCACIÓN		34,997,670.00
CALIDAD EDUCATIVA		34,997,670.00
FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS		34,997,670.00
Apoyo logístico para la implementación de un foro educativo vigencia 2023 en el departamento del putumayo	ICLD - Inversión	34,997,670.00
Fondo Seguridad Ciudadana		829,742,175.00
Gastos		829,742,175.00
Inversión		829,742,175.00
Adquisición de bienes y servicios		829,742,175.00
Adquisición de activos no financieros		679,742,175.00
Activos fijos		679,742,175.00
Maquinaria y equipo		679,742,175.00
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		126,000,000.00
Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos		126,000,000.00
INSTITUCIONAL		126,000,000.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		126,000,000.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		126,000,000.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		126,000,000.00
Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de la Fuerza Aérea CACOM-6 que permita garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento del putumayo	Fondo Seguridad Ciudadana	58,778,866.25
	FSC RB	67,221,133.75
Equipo de transporte		553,742,175.00
Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios		553,742,175.00
INSTITUCIONAL		553,742,175.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		553,742,175.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		553,742,175.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		553,742,175.00
Fortalecimiento del sistema de movilidad terrestre de la Vigésima Séptima Brigada de Selva como medida para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento de putumayo	FSC RB	553,742,175.00
Adquisiciones diferentes de activos		150,000,000.00
Adquisición de servicios		150,000,000.00
Servicios para la comunidad, sociales y personales		150,000,000.00



DECRETO No. 197
(13 JUN 2023)

Por medio del cual se realiza unos créditos y contracreditos en el presupuesto general de gastos o de apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

Apropiación	Fuente	Valor
INSTITUCIONAL		150,000,000.00
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		150,000,000.00
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		150,000,000.00
ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA		150,000,000.00
TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA		150,000,000.00
Fortalecimiento logístico para la atención de los grupos de apoyo y servicios extraordinarios de la Policía Nacional que permita garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del Departamento del Putumayo	FSC RB	150,000,000.00

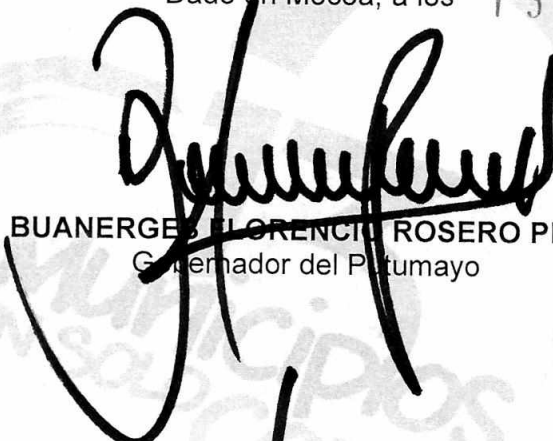
ARTICULO TERCERO. - Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

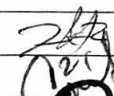
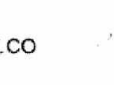
ARTICULO CUARTO. - El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto.

ARTICULO QUINTO. - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 13 JUN 2023


BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Governador del Putumayo

Elaboró	Jorge Albeiro Acosta Riascos	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo Presupuesto	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó	Eduardo Santander Sánchez Hoyos	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Nancy Lorennny Mosquera Toro	Despacho del Gobernador	Asesora	
Revisó	Darío Fernando Montero	Despacho del Gobernador	Cumplimiento Legal	

